



Interlocutorio	125
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00062 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Fideicomiso Patrimonio Autónomo Reintegra Cartera
Demandado (s)	Lina Jhoana Laserna Mejía
Asunto	Informa y otro

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Pone en conocimiento respuesta allegada por transunion respecto a la información solicitada-memorial 09 de octubre de 2023-

Se requiere a la parte demandante para que gestione el oficio dirigido a Operaciones Servicios y Logísticas en Transportes S.A.S en el término de treinta (30) días, so pena de tenerse por desistida la misma -art 317 C.G.P.-

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **812decd2a68be036bf2119716d039b2ca4024a6b62d258262ebd3e4205c14043**

Documento generado en 30/01/2024 04:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>